

6/130

Quito, 03 de Agosto del 2017

Sr. Jorge Andrés Villa Verdugo

Presente.-

La compañía COMVIVSA COMERCIAL VILLA VERDUGO S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 15 de Junio del 2012, instrumento público que fue inscrito en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, con fecha 16 de Julio del 2012. Escritura, Aumento de capital y reforma del estatuto ante la Notaria Novena Dra. Yolanda Alabuena T. firmada y sellada en Quito el 25 de Septiembre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha 20 de Octubre del 2014.

La Junta General Universal de Accionistas de la compañía COMVIVSA COMERCIAL VILLA VERDUGO S.A., celebrada el día 01 de Agosto del 2017, tuvo a bien nombrar a usted GERENTE GENERAL de la empresa por periodo de CINCO AÑOS. El Gerente General es el Representante Legal de la Compañía.

Atentamente,

*Bernal Zulyn*

Srta. Meysi Zulyn Bernal Verdugo  
SECRETARIA AD-HOC

En Quito con fecha 03 de Agosto del 2017, acepto el cargo al que me han designado y prometo cumplir con mis obligaciones de acuerdo a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos de la Compañía.

Atentamente,

*Jorge Andrés Villa Verdugo*

Jorge Andrés Villa Verdugo  
Ct. 172192819-8

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
 IDENTIFICACIÓN Y EMISIÓN

CEDELA N. 172192819-8

CELESTINA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 VILLA VERDUGO JORGE ANDRÉS  
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
 QUITO  
 2013-05-07  
 FECHA DE EXPIRACIÓN  
 2018-05-07

SEXO M  
 ESTADO CIVIL SOLTERO




RESTRICCIÓN DE PERSONA  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
 ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
 VILLA VERDUGO JORGE ANDRÉS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 VERDUGO GONZA BELINDA VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
 QUITO  
 2013-05-07

FECHA DE EXPIRACIÓN  
 2018-05-07

*[Signature]*  
 FIRMADO




**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 ELECCIONES GENERALES 2017  
 2 DE ABRIL 2017

046 JUNTA No

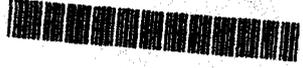
046 - 206 NÚMERO

1721928198 CEDELA

VILLA VERDUGO JORGE ANDRÉS  
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA  
 QUITO CANTÓN  
 SAN BARTOLO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2  
 ZONA: 3



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "COMVIVSA COMERCIAL VILLA VERDUGO S.A."**

En la ciudad de Quito, en las oficinas ubicadas en el inmueble ubicado en la calle Sozoranga S19-134 y Achupallas, al primer día del mes de Agosto del año dos mil diecisiete, siendo las 9h00 se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía COMERCIAL VILLA VERDUGO COMVIVSA S.A. Preside la sesión en calidad de Presidente el señor Carlos Alberto Villa Verdugo y actúa como secretaria ad-hoc designada por la junta la señorita Meysi Zulyn Bernal Verdugo, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, a saber: la señora: Bélgica Victoria Verdugo Ochoa por sus propios y personales derechos; el señor Jorge Andrés Villa Verdugo, por sus propios y personales derechos, el señor Carlos Alberto Villa Verdugo, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente punto del orden del día:

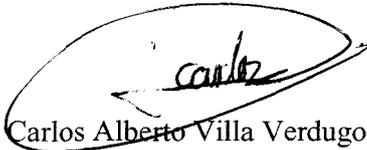
**UNICO PUNTO:** Designación del Gerente General de la compañía.

Una vez aprobado el orden del día, el señor Presidente dispone, se pasen a tratar el único punto del orden del día. La sesión se desarrolló de la siguiente forma:

Toma la palabra el presidente ad-hoc de la junta, quien informa a los presentes que es necesario nombrar al gerente general y propone el nombre de Jorge Andrés Villa Verdugo, para el cargo de Gerente General de la Compañía. Los accionistas aceptan la propuesta por lo que designan a Jorge Andrés Villa Verdugo para que desempeñe el cargo de Gerente General de COMVIVSA COMERCIAL VILLA VERDUGO S.A. respectivamente. El Gerente General es nombrado para un período de cinco años con todas las atribuciones y deberes establecidos en el estatuto social de la compañía. ✓

Una vez agotado el único orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el presidente ad-hoc de la junta y el secretario ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 09h30.



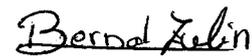
Carlos Alberto Villa Verdugo  
Accionista – Presidente ad-hoc de Junta



Bélgica Victoria Verdugo Ochoa  
Accionista



Jorge Andrés Villa Verdugo  
Accionista



Meysi Zulyn Bernal Verdugo  
Secretaria ad-hoc de junta